

3 8 4 2

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 01 OCT 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 05 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) OSCAR MAXIMILIANO HERNÁNDEZ CONTRERAS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: OSCAR MAXIMILIANO HERNÁNDEZ CONTRERAS		Rut:	
Domicilio:			
De Profesión o Nivel Educativo: Animador			
Función : Colaboración al Programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: Realizar Presentación de Globofaxia el domingo 07 de septiembre de 2014 actividad disfruta tu Patrimonio.-Proveer de todos los insumos y vestuario necesario para realizar su presentación.-			
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 50.000.-		Monto Total: \$50.000.-	
Periodo desde : 07 de septiembre de 2014		Hasta: 07 de septiembre de 2014	
Imputación : 21.04.004.603.002		C.C: 16.03.02	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 50.000.- (Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 16 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104 004 603 002
PRESUPUESTO VIGENTE	9.330.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	50.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7219 25-09-2014